

# NOTA INFORMATIVA SOBRE NUEVO MEDIO DE PAGO BIZUM.

En aplicación del artículo 28 de la Orden de 22 de marzo de 2024, por la que se regula la presentación de autoliquidaciones, declaraciones y otros documentos vinculados a la gestión de ingresos en la Plataforma de Pago y Presentación, la realización de los ingresos de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como la prestación del servicio de colaboración de las entidades de crédito en la gestión recaudatoria, **a partir del 6 de noviembre de 2025**, además de los medios de pago ya existentes (Cargo en cuenta, tarjeta de débito/crédito, transferencia bancaria y domiciliación bancaria) podrá utilizarse BIZUM como medio de pago de los tributos, sanciones y otros ingresos de derecho público indicados en el Anexo II de la citada Orden.

El pago por BIZUM podrá ser utilizado siempre que el importe sea igual o inferior a los 1.500 euros. No obstante, es necesario tener en cuenta que este límite podrá verse afectado por límites inferiores establecidos por la entidad bancaria donde tenga abierta la cuenta el usuario que realiza el pago, en cuyo caso se denegaría la operación por parte de la respectiva entidad. Asimismo, BIZUM limita el importe acumulado diario o mensual de cada usuario, por lo que dichos acumulados también pueden motivar la denegación de la operación por parte de la entidad financiera.

Este medio podrá ser utilizado mediante el acceso a la Plataforma de pago y presentación de la Junta de Andalucía, efectuándose el pago de forma simultánea a la presentación de la autoliquidación.

Entre los medios de pago ya existentes encontraremos el PAGO MEDIANTE BIZUM:



NIF Pagador/Autorizante:  Apellido

FORMA DE PAGO:

- PAGO CON CUENTA BANCARIA
- PAGO CON TARJETA DE DEBITO/CREDITO  
(Para poder realizar el pago deberá tener instalado el dispositivo lector de tarjetas PINPAD)
- PAGO MEDIANTE BIZUM
- PAGO CON DOMICILIACION
- PRESENTACIÓN CON NRC EMITIDO PREVIAMENTE EN ENTIDAD FINANCIERA
- PRESENTACIÓN MEDIANTE JUSTIFICANTE DE PAGO SIN NRC
- PAGO CON TRANSFERENCIA

**Importe: 60,00€**

Número de documento:	6002500083815	Sujeto pasivo:
Carta de pago:	9091004018712	
Concepto:	600 TM00	Código territorial:



Seleccionado el medio de pago BIZUM, el proceso es semejante al pago con tarjeta. Una vez incorporada y firmada la documentación adjunta, avanzaremos a la siguiente pantalla para proceder al pago.

## Junta de Andalucía

Cesta de la compra Detalles del pago Pago completo

**bizum**

Introduzca su número de teléfono para proceder a la compra.

Número de teléfono\*

700 000 000

y el número de teléfono móvil.

Descripción del pedido

Total a pagar: EUR 60.00

Número de pedido: 9091004017915093311

**Pagar de forma segura**

[Anulación](#)

Pago procesado por  
**WORLDLINE**

[Acerca de Worldline](#) | [Seguridad](#) | [Información legal](#)

Introducido un número de teléfono móvil válido se habilita el botón para el pago de forma segura.

## Junta de Andalucía

Cesta de la compra Detalles del pago Pago completo

**bizum**

Introduzca su número de teléfono para proceder a la compra.

Número de teléfono\*

700 000 000 ✓

Para números que no sean españoles, ingrese + seguido del código del país y el número de teléfono móvil.

Descripción del pedido

Total a pagar: EUR 60.00

Número de pedido: 9091004017915093311

**Pagar de forma segura**

[Anulación](#)



A continuación, avanzaremos a la siguiente fase con el detalle del pago, donde la página nos redirige automáticamente. Si no fuese así, podremos pulsar el botón 'Continuar'. En caso de anular la operación clicaremos en la opción 'Anulación'.

## Junta de Andalucía

Cesta de la compra Detalles del pago Pago completo

En unos instantes se le redirigirá a la página de pago. De lo contrario, haga clic en el botón "Continuación".

### Descripción del pedido

Total a pagar: EUR 60.00

Número de pedido: 9091004017915093311

**Continuación**

[Anulación](#)

La página avanza a la siguiente imagen para la confirmación de la operación, donde confirmaremos que el móvil introducido es el correcto. Si es así, pulsamos en el botón 'Continuar con la compra'.

< Cancelar compra

**bizum** JUNTA ANDALUCIA BIZUM

Introduce tu teléfono para **continuar con la compra.**

Teléfono registrado en Bizum

700 000 000

No olvides tener tu móvil a mano

**Continuar con la compra**

Detalle del pago: 60,00€

Pago 100% seguro



Confirmada la operación desde la aplicación bancaria de la entidad con la que se opera desde el dispositivo móvil, avanzaremos a una pantalla resumen con los datos de la operación y la confirmación de la misma.



Datos de la operación	
<b>IMPORTE</b>	<b>60,00 €</b>
Comercio:	JUNTA ANDALUCIA BIZUM (SPAIN)
Terminal:	340350404-1
Número pedido:	25307CAL63Fb
Fecha:	03/11/2025 18:38
Descripción producto:	90910040187121838 01
Número Cuenta:	ES51XXXXXXXXXXXX XXXX0001
Id. Operación:	18086390510187087 63385875 6676277948

✓ OPERACIÓN AUTORIZADA CON CÓDIGO: 000000

Url Comercio: <https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda>

Descripción producto: 9091004018712183801

Continuar

Si el proceso de pago ha ido correctamente, la operación finalizará con éxito y avanzaremos a la siguiente pantalla donde encontraremos, entre otros, la carta de pago (modelo 909) con el cajetín de ingreso cumplimentado los datos del importe, medio de pago y NRC generado. Para ello, pulsamos el botón 'Carta de pago'.

Junta de Andalucía  
Comercio de Economía,  
Hacienda y Fondos EuropeosPlataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos  
Oficina Virtual

Datos de la Autorización: 28841525P HURTADO NUEVO MARTA   
(28/10/2025 16:24:15) Principal

---

Resultado de la ejecución de la operación

**Operación finalizada con éxito**

Documento:

Estado: Presentado	Código Seguro de Verificación (CSV): AAASW60250008381588PJR9KDCY36
Identificación Documento: 6002500083815	Fecha / Período devengo: 30/09/2025
Carta de pago: 9091004018712	Fecha Presentación: 03/11/2025
Interesado / Sujeto pasivo: [REDACTED]	Número de Registro Telemático: 202599900076996
Concepto: 600 TH00	Fecha de Registro Telemático: 03/11/2025 18:39:34

---

Datos del Pago:

Estado: Pagado	Código Seguro de Verificación (CSV): AAASW9091004018712BCZYQ9ZKQ2C
Carta de pago: 9091004018712	Fecha Pago: 03/11/2025
Importe: 60,00	
NRC: 9091004018712N898FA777	
Código de autorización: 000000	

---

Estado del Documento:

El documento se encuentra pagado y presentado correctamente.

Justificante Carta de pago Cerrar



### 3. CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en la normativa de protección de datos aplicable, le informamos de que sus datos serán tratados por la Junta de Andalucía. Puede obtener información más detallada sobre nuestra política de protección de datos y ejercer sus derechos en cualquier momento visitando la página <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>

### 4. CÓDIGO DE BARRAS PARA SU PAGO EN LA ENTIDAD COLABORADORA



90910040187120000000000600028841525PEH0006

### 5. INGRESO

La carta de pago con número 9091004018712 por importe de 60,00 euros se ha ingresado en la Tesorería General de la Junta de Andalucía con fecha de 03/11/2025, desde la que surte efectos liberatorios por dicho importe. El abono se ha realizado mediante pago con Bizum de esta carta de pago con el código de autorización 000000 y ha quedado registrado con el NRC 9091004018712N89BFA7F7 y el CSV AAASW9091004018712BCZYYQ9ZKQ2C.

El certificado de ingreso correspondiente a esta carta de pago puede obtenerlo en <https://lajunta.es/certificaingresos>

El pago de este documento se acreditará mediante justificante expedido por la Tesorería General de la Junta de Andalucía o por las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria, que deberá tener el contenido mínimo previsto en el artículo 22.2 de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de 22 de marzo de 2024: Número de documento, NIF, importe, fecha y hora, código de entidad y oficina (si se ingresa por entidad colaboradora), NRC y medio de pago utilizado.

Las entidades colaboradoras podrán sustituir el documento justificativo del ingreso por la certificación mecánica sobre esta carta de pago con el mismo contenido mínimo.